



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 MAYO 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 14.011/85 - REF. N° 1/85

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 242-85 del 29 de /
Abril pasado, recaída a Fs. 71; y

CONSIDERANDO:

Que en los artículos 1° y 2° de la misma se ha consignado errónea-
mente tanto en la renuncia de la Ing. Susana del Carmen Zapiola como en la desig-
nación de la Ing. María Alejandra Ceballos de Márquez, respectivamente, el cargo
de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, debiendo éste ser auxiliar /
docente de Ira. categoría con dedicación simple;

Que corresponde en consecuencia disponer la modificación corres-
pondiente, de acuerdo a lo informado por Dirección de Personal,

POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR SUSTITUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar los artículos 1° y 2° de la resolución rectoral N° 242-
85, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Ing. Susana del Car-
men ZAPIOLA, como auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación sim-
ple interina de la materia ANALISIS MATEMATICO I de la Facultad de Cien-
cias Tecnológicas, a partir del 1 de Abril de 1985.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente a la Ing. María Alejandra CEBALLOS
de MARQUEZ, D.N.I. N° 11.829.001, para cumplir tareas docentes en la Fa-
cultad de Ciencias Tecnológicas en el carácter de auxiliar docente de Ira.
categoría con dedicación simple de la materia ANALISIS MATEMATICO I, con
la retribución mensual única y total equivalente a esa categoría, desde /
el 18 de Abril al 30 de Junio del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su
toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
Secretario Académico


Dr. JUAN CARLOS GUTIERREZ
Rector Normalizador Sustituto

RESOLUCION N° 317-85